

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU
INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA
E.I.R.L., CHIMBOTE 2020

Tesis para optar el Título Profesional de Contadora Pública

AUTORA:

Espinoza Budinich, Ccori del Rosario

ASESOR

Mg. Martos Ramírez, Lucio Carlos

Código ORCID 0000-0002-2732-6452

CHIMBOTE – PERU

2021

ÍNDICE

Palabra clave	iii
Constancia de Originalidad.....	iv
Título.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
Índice.....	viii
Índice de tablas.....	ix
Capítulo i: introducción.....	01
Antecedentes y fundamentación científica.....	02
Justificación de la investigación.....	12
Problema.....	13
Conceptuación y operacionalización de Variables.....	16
Hipótesis.....	18
Objetivos.....	18
Material y métodos.....	22
Tipo de diseño de investigación.....	20
Población y muestra.....	20
Técnicas e instrumento.....	21
Resultados.....	22
Análisis y discusión.....	41
Conclusiones y recomendaciones.....	46
Referencias bibliográficas.....	50
anexo.....	60

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Conoce en que consiste las detracciones del IGV.</i>	Pag 23
Tabla 2. <i>Sabe que las empresas afectas al sistema de detracciones tienen que apertura una cuenta corriente de detracciones en el banco de la nación</i>	Pag 24
Tabla 3. <i>La SUNAT trabaja con este mecanismo para garantizar el pago del IGV a través del sistema de detracciones</i>	Pag 25
Tabla 4. <i>Conoce las multas impuestas por la SUNAT de no cumplir con el sistema de detracciones en la empresa</i>	Pag 26
Tabla 5. <i>Este sistema solo debe aplicarse a algunos sectores o actividades económicas que realizan las empresas</i>	Pag 26
Tabla 6. <i>El contribuyente deba seguir colaborando voluntariamente a la recaudación y hacerse acreedor a sanciones, una responsabilidad que es exclusivamente de SUNAT</i>	Pag 27
Tabla 7. <i>La empresa usa el dinero de la cuenta de detracciones para el pago de conceptos diferentes para tributos a la SUNAT</i>	Pag 28
Tabla 08: <i>se deben reducir los porcentajes de detracciones del IGV</i>	Pag 29
Tabla 09: <i>este sistema de pago de detracciones del IGV afecta el pago oportuno de las obligaciones corrientes de la empresa</i>	Pag 29
Tabla 10: <i>sabe cuál es el monto de las detracciones del ejercicio 2020</i>	Pag 30
Tabla 11: <i>se pagan todos los tributos mensuales con la cuenta de detracciones</i>	Pag 31
Tabla 12: <i>la aplicación del sistema de pagos obligatorios tributarios (spot) en la cuenta depositada por adelanto afecta la liquidez de la empresa</i>	Pag 32
Tabla 13: <i>la empresa ha solicitado a la SUNAT durante el año 2019 la devolución de sus detracciones</i>	Pag 33
Tabla 14: <i>la SUNAT debe liberar el efectivo de esta cuenta de detracciones, después de la declaración y/o pago mensual de tributos</i>	Pag 33
Tabla 15: <i>la aplicación del sistema de detracciones del IGV disminuye la liquidez de la empresa</i>	Pag 34

Tabla 16: <i>la empresa cuenta con liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de corto plazo</i>	Pag 35
Tabla 17: <i>en el caso de no ser posible la recuperación de los importes detraídos afectaría la liquidez de la empresa.</i>	Pag 36
Tabla 18: <i>considera que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio</i>	Pag 36
Tabla 19: <i>se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa</i>	Pag 37.
Tabla 20: <i>el sistema de detracciones afecta al capital neto de la empresa</i>	Pag 38
Tabla 21: <i>realizan análisis de la liquidez a través de ratios financieros</i>	Pag 39
Tabla 22: <i>la empresa disminuye sus ratios de prueba acida debido a las detracciones</i>	Pag 39

PALABRAS CLAVE:

Tema	Detracciones - liquidez
Especialidad	Tributación

KEYWORDS:

Theme	Detractions - Liquidity
Specialty	Taxation

LINEAS DE INVESTIGACION:

Área : Ciencia Sociales

Sub Área : Economía y Negocios

Disciplina : Economía

Línea de investigación : Tributación

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, Vicerrector de Investigación de la Universidad San Pedro:

HACE CONSTAR

Que, de la revisión del trabajo titulado "Aplicación de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020" del (a) estudiante: **ESPINOZA BUDINICH CCORI DEL ROSARIO**, identificado(a) con Código N° 1114000012, se ha verificado un porcentaje de similitud del **24%**, el cual se encuentra dentro del parámetro establecido por la Universidad San Pedro mediante resolución de Consejo Universitario N° 5037-2019-USP/CU para la obtención de grados y títulos académicos de pre y posgrado, así como proyectos de investigación anual Docente.

Se expide la presente constancia para los fines pertinentes.

Chimbote, 29 de septiembre de 2023

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Dr. JAVIER MARTÍNEZ CARRIÓN
VICERRECTOR



NOTA: Este documento carece de valor si no tiene adjunta el reporte del Software TURNITIN.

TITULO:

APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ
CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE 2020.

TITLE

APPLICATION OF DETRACTIONS OF THE IGV AND ITS IMPACT ON THE
CURRENT LIQUIDITY OF SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE 2020.

RESUMEN

El trabajo de estudio denominado: **APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE-2020**, detenta como intención general, Analizar la repercusión de las deducciones del IGV en la solvencia corriente de Servi Vega EIRL, Chimbote 2020, planteamos el sucesivo problema ¿Cuál es la incidencia de las deducciones del IGV en la liquidez corriente de Servi Vega EIRL, Chimbote, 2020? Se empleó en el procedimiento la clase de estudio descriptivo, porque nos permitió obtener más discernimiento a través de la recopilación de información, el diseño que se utilizó para este trabajo de investigación fue no empírico, de corte transversal. Su muestra representativa estuvo compuesta por 8 individuos que laboran en las diferentes áreas de la organización empresarial; la técnica que se empleó fue la encuesta y su instrumento el cuestionario, cuya unidad de análisis fueron los Estados Financieros de la empresa.

Este estudio de indagación es trascendental porque ha demostrado que la tributación del IGV detenta un estremecimiento negativo en la solvencia de las instituciones empresariales. Como resultado, depositar dinero en el cheque de retiro del Banco estatal, que se emplea para saldar gravámenes, repercute en la solvencia de la organización empresarial y le impide finiquitar sus compromisos económicos. Dado que hay que depender de servicios de financiación externos, aumenta el coste de financiación y los beneficios empresariales.

ABSTRACT

The study work called: APPLICATION OF VAT DEDUCTIONS AND ITS IMPACT ON THE CURRENT LIQUIDITY OF SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE-2020, has as its general intention: Analyze the impact of VAT deductions on the current solvency of Servi Vega EIRL, Chimbote 2020, we pose the following problem: What is the impact of VAT deductions on the current liquidity of Servi Vega EIRL, Chimbote, 2020? The type of descriptive study was used in the procedure, because it allowed us to obtain more insight through the collection of information, the design used for this research work was non-empirical, cross-sectional. Its representative sample was made up of 8 individuals who work in different areas of the business organization; The technique used was the survey and its instrument the questionnaire, whose unit of analysis was the company's Financial Statements.

This research study is transcendental because it has shown that VAT taxation has a negative impact on the solvency of business institutions. As a result, depositing money in the State Bank's withdrawal check, which is used to settle liens, impacts the solvency of the business organization and prevents it from settling its financial commitments. Since you have to rely on external financing services, the cost of financing and business profits increase.

CAPITULO I:

INTRODUCCION

INTRODUCCION

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACION

1.1. Antecedentes

1.1.1. Internacionales

Según, **López Edward, Celys Herminia & Rodríguez Johana (2020)**. Para obtener el grado de profesionales en Contabilidad Pública en su tesis titulada “Análisis de los efectos IVA exento en el sector ferretero, empresa caso Villavicencio, según ley 1943 de 2018, decreto 579 de 2019”. Planteó que la republica Colombiana es un estado que se encuentra en permanente cambio por las mejoras tributarias. Por ello, se modificó la ley de financiamiento para eximir de IVA los materiales de construcción vendidos en las provincias de Vichada, Guainía, Vaupés, Guaviare y Amazona. Cabe resaltar que el objetivo principal de La ley destinada a promover el comercio en áreas abandonadas en los conflictos armados fue aprobado con la Ley de 193 en 2018, regida por el Decreto 579 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por lo tanto, se empleó un método de análisis descriptivo mixto (cuantitativo y cualitativo) al fenómeno de la reforma tributaria. Puede analizar el impacto contable de aplicar la exención del IVA a un caso de negocio en Villa Visensio, determinar cómo se origina un saldo favorable y observa cómo se comporta el IGV en esta etapa. Por esta razón, las empresas son conscientes de algunas incertidumbres en mostrar saldos favorables en sus declaraciones de impuestos, y es importante la presencia de agencias gubernamentales.

Según, **Carvaca (2018)**. Para obtener el grado de Contador Público en su tesis titulada “Análisis de Devolución de IVA como herramienta financiera para mejorar liquidez en Fishmar S.A. 2015 – 2017”.de Guayaquil – Ecuador. Plantío como objetivo el análisis del factor financiero de la Empresa FISHMARSA S.A., La contribución de los impuestos sobre la renta a los ingresos totales del gobierno de Nigeria se mantuvo consistentemente bajo y se está reduciendo relativamente debido al bajo cumplimiento tributario. Sin embargo, de todos los impuestos,

el impuesto sobre la renta personal sigue siendo el más improductivo del sistema fiscal nigeriano. Aunque este comportamiento de incumplimiento también puede explicarse por la teoría existente, la explicación no será completa porque algunas variables importantes se adhieren específicamente a Nigeria no se abordan en la teoría existente. Por tanto, este estudio investiga empíricamente los factores subyacentes al comportamiento de cumplimiento de los contribuyentes individuales en Nigeria para descubrir su causa de incumplimiento. Para comprender mejor este fenómeno, el estudio amplía el modelo de cumplimiento tributario para incorporar la calidad percibida del servicio tributario, la calidad de la gobernanza, la diversidad étnica, así como los efectos moderadores de las finanzas personales condición y preferencia de riesgo. El estudio se diseñó utilizando una encuesta de opinión de los contribuyentes método. Se aplicó un método de muestreo aleatorio por conglomerados de múltiples etapas para seleccionar las muestras del estudio de la población de contribuyentes individuales residentes en la ciudad Capital de Ecuador. Los datos primarios, que se recopilaron a través de un cuestionario autoadministrado, fueron tratados estadísticamente mediante análisis de regresión múltiple y otras técnicas estadísticas. Los resultados revelan que las percepciones de los contribuyentes sobre la calidad de los servicios tributarios y la gobernanza pública calidad significativamente relacionada con el comportamiento de cumplimiento. Además, el efecto de los contribuyentes La condición financiera fortaleció la capacidad del modelo de cumplimiento para predecir El comportamiento de los contribuyentes mejoró y moderó significativamente las influencias del sistema tributario. estructura, razonamiento moral y ocupación. Por implicaciones, los hallazgos del estudio sugiere una extensión del modelo de cumplimiento para incorporar de la calidad del servicio tributario, la calidad de la gobernanza pública, la diversidad étnica y las condiciones de gestión financiera de los contribuyentes condición para una mejor comprensión del comportamiento de cumplimiento tributario. Además, la política debería orientarse a fortalecer estos factores para despertar la cultura del cumplimiento tributario entre los contribuyentes individuales en Ecuador.

1.1.2. Antecedentes Nacionales

Según, **Quispe, Y. (2019)** el principio parece ser tan evidente que casi nunca se cuestiona. El principio sugiere que los ingresos solo deben gravarse en la medida en que excedan el Gastos incurridos por la obtención de ingresos. En otras palabras, gastos relacionados con las ganancias debe ser deducible de impuestos. El principio está bien fundado cuando se aplica a las empresas gastos. Deduciendo todos los costes de la actividad empresarial de los ingresos netos obtenido es igual a beneficio. Un impuesto sobre el beneficio puro es ideal en la medida en que genera ingresos sin pérdida de peso muerto y ya que se considera que sirve al objetivo de renta variable. El caso es menos claro, sin embargo, con los gastos relacionados con el trabajo. La desutilidad del trabajo no es deducible, naturalmente surge la pregunta de por qué y qué otros costos deben ser deducible. Este artículo intenta arrojar luz sobre esta cuestión básica de los impuestos sobre la renta. Y lo hace en un marco fiscal óptimo. La cuestión de la deducibilidad óptima se plantea con fuerza al estudiar la práctica de permitir la deducción de gastos específicos. Incluso si la consideración es restringido a la práctica de países individuales, las peculiaridades e inconsistencias son sorprendentes. Informa sobre algunos. Centros educativos o PYMES que los gastos de educación son deducibles si pueden dar lugar a una promoción y un aumento de salario en el contribuyente existente empleo pero que no son deducibles si permiten al contribuyente ingresar un nuevo e incluso una ocupación mejor remunerada.

Según, **Agurto, F. (2019)**. Perú necesita de los ingresos para poder afrontar problemas económicos, debido a los cambios fiscales, que se derivan principalmente de la recaudación de impuestos, los aumentos de ingresos se pueden gestionar y racionalizar fácilmente. El objeto del acuerdo es determinar el efecto en los retiros de efectivo de Servicios Logísticos. MacepimaSociedad Anónima Cerrada utilizó una muestra que incluyó colaboradores en los campos de contabilidad de gestión y retención y metodología con enfoque cuantitativo utilizando ensayos no designados, cobertura, correlación y tiempo de detracción

Teniendo en cuenta a Benavidez, S. (2019) y teniendo en cuenta a Amaro, Stefany & Lujan, Eloisa (2019). Autores de la tesis en la capital de Perú, donde opto por el grado de licenciados en contabilidad. Manifiestan: con el tiempo, el sector de Transporte de Carga ya no contaba con fondos suficientes para cumplir con los compromisos de corto plazo; es decir, tiene liquidez para hacer frente a estas obligaciones; por lo tanto, este monto se registra como un gasto de la empresa; y la disponibilidad inmediata de fondos de ingresos para las empresas cuyo monto de retiro logra ganancia materiales, si la liquidez que corresponde esencialmente a la realización de ventas y servicios se ve afectada por una parte de estos ingresos., se resolvió además que el monto retirado afecta la disponibilidad de capital de trabajo inmediato de la entidad obtenido un nivel es de 0.593 (p -valor > 0.05) se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa.

De acuerdo con **Bonilla, E. & Changanquí, A. (2018)**. Autores de la tesis, en ciudad de Trujillo, quienes optaron por estudiar el grado de licenciados en contabilidad, describen: a las detracciones como un mecanismo abusivo que fue creado por la Supervisión Fiscal y Aduanera Nacional y administración tributaria, el propósito del trabajo es medir el impacto de las tasas de deducción en la liquidez Ejecpro EIRL, Pueblo Libre, 2017. Se realizó una encuesta descriptiva y no empírica utilizando un censo de muestras realizado por la empresa

De acuerdo con **Lavado, M. (2018)**. Licenciado en Contaduría, autor de una monografía en la ciudad de Lima. Ver también: Esta distracción. El objetivo del tratado es determinar cómo afectará el sistema de deducción a la liquidez de los transportistas en Karao en 2018. Se ha desarrollado un estudio no empírico y un tipo de estudio causal utilizando una muestra de 96 representantes de esta entidad. La conclusión del estudio muestra que existe una correlación negativa significativa entre el sistema de deducción del IVA y la liquidez. Además, 67,2 fluctuaciones de liquidez se determinan específicamente para ser explicadas por el coeficiente de determinación del sistema de deducción del IGV.

De acuerdo con **Velásquez Gladys (2017)**. Autora de la tesis, es una tesis refiere que el objetivo principal de este estudio es la gestión de la liquidez gira en torno a garantizar la disponibilidad de efectivo y equivalentes de efectivo para liquidar las obligaciones a

corto plazo a su vencimiento. Es un aspecto de una organización en su conjunto y en consecuencia, afecta en el desempeño financiero de una entidad. Liquidez e financiera El desempeño son muy importantes en el desarrollo, supervivencia, sostenibilidad y crecimiento de una firma. Sin embargo, para que una empresa sea líquida y aún rentable requiere una compensación, que es una fuente de preocupación para la gerencia. Por tanto, este estudio examina el impacto de la liquidez gestión sobre el desempeño financiero de las entidades de alimentos y bebidas que cotizan en bolsa, este estudio adoptó un diseño de investigación descriptivo y ex post facto. Los datos del panel se obtuvieron del informes y cuentas anuales de las empresas incluidas en la muestra y se analizó utilizando estadística, correlación de Pearson y regresión multivariante de mínimos cuadrados generalizados técnicas. En este estudio encontró que: Current Ratio tiene una relación positiva insignificante con Retorno de la inversión, mientras que el ciclo de conversión de efectivo, el tamaño y el apalancamiento tienen relación positiva con el retorno de la inversión; Razón actual, ciclo de conversión de efectivo y El apalancamiento tiene una relación negativa insignificante con el rendimiento del capital, mientras que el tamaño tiene relación positiva insignificante con el rendimiento del capital; Ratio actual, tamaño y apalancamiento tienen una relación positiva insignificante con la ganancia por acción mientras que el ciclo de conversión de efectivo tiene una relación negativa insignificante con el beneficio por acción.

1.1.3 Antecedentes Locales

Según, **Cortez Lizbet (2020)** la liquidez empresarial se refiere es uno de los temas más importantes en el ámbito de la gestión empresarial.

Finanzas. Se centra en la capacidad de una empresa para utilizar con sus obligaciones a corto plazo cuando vencen, utilizando el efectivo y otros componentes de los activos corrientes disponibles (Christopoulos, Dokas & Mantzaris, 2013). La liquidez corporativa tiene dos dimensiones: la liquidez de una empresa se refiere a su capacidad para liquidar sus obligaciones actuales sin incumplimiento, mientras que la de un activo significa cómo

rápidamente, el activo se puede convertir en efectivo a corto plazo (Bordeleau & Graham, 2010).

La gestión de efectivo es la gestión de la inversión de una empresa en activos corrientes, gestión de pasivos corrientes, gestión de empréstitos a corto plazo y gestión de superávit o déficit de efectivo por períodos cortos, lo que afecta a la rentabilidad de una empresa. El mantenimiento de la liquidez es uno de los objetivos de la gestión del capital de trabajo, de ahí, la gestión gira en torno a la gestión de los componentes del capital circulante. Esto incluye pasivos corrientes, así como inventarios, cuentas por cobrar, efectivo y valores a corto plazo. El objetivo del control de inventarios debería ser maximizar el valor de una empresa. En Al establecer una política de inventario, una empresa considera los costos (pedidos y transporte), devolución y factores de riesgo, por lo que fija su Cantidad de orden económica (EOQ) donde el costo total es mínimo. La mejor práctica es adoptar al sistema de Gestión de Calidad Total porque se requiere uso del Just-in-Time (JIT) y sistemas computarizados de gestión de inventarios.

Según **Soravia Lesly (2020)**, plantío como objetivo general Determinar y Analizar la influencia del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas del Perú; La gestión de efectivo y valores a corto plazo implica gestionar el flujo de efectivo que están y fuera de una empresa; la gestión de los flujos del efectivo dentro de una empresa; y financiar el déficit o invertir de excedente de efectivo y, por lo tanto, controlar los saldos de efectivo en un momento determinado. Realización de previsión de efectivo Los recibos y pagos implican prácticamente uno de dos enfoques: los recibos y método de desembolso (por períodos cortos) y método de ingreso neto ajustado. El efectivo El presupuesto está preparado para planificar y controlar los flujos de efectivo; sin embargo, cumple su propósito sólo si el La empresa puede garantizar cobros rápidos y retrasar o posponer los pagos dentro de los límites permitidos. Las principales preocupaciones en el cobro son obtener pagos de los clientes dentro del crédito período y para minimizar el desfase entre el momento en que los clientes pagan la factura y los controles de tiempo se recolectan. La gestión de efectivo también implica dos técnicas para acelerar cobranza de clientes y desaceleración de pagos a proveedores para asegurar la disponibilidad de efectivo

adecuado. El saldo óptimo de efectivo se obtiene cuando se elimina la insuficiencia y cualquier exceso temporal se invierte en valores (negociables) a corto plazo. En la elección valores, seguridad; madurez; y la comerciabilidad se consideran.

Según, **Hidalgo Nora (2019)**, y según, **Sifuentes Claudia (2018)**, llego a la conclusión de si bien el desempeño institucional ha mejorado en los cinco años transcurridos desde su fundación, su diseño institucional actual tiene dos elementos, i) la negociación de los tributarios permitidos bajo el esquema y ii) la previsibilidad de la duración de estos créditos, aunque esto necesitara para que el sistema funcione. Funcionaría mejor en Perú y otros países, si se consideran y replican para abordar preocupaciones sobre desafíos de infraestructura similares en las regulaciones. Por tanto, propongo que los ajustes están hechos para tener certificados de crédito fiscal libremente negociables, incluidos los emitidos a contratistas cuando tienen la iniciativa o ganan la licitación para algún trabajo en el marco del programa, y para incorporar un certificado de crédito fiscal de mayor rendimiento que, como un sistema de precios, podría incentivar iniciativas incluso en áreas aún no alcanzadas por el sistema o la inversión privada.

1.2 FUNDAMENTACION CIENTIFICA

DETRACCIONES

Tal como manifiesta **Castillo, F. (2016)**. El sistema de pago de impuestos es un sistema establecido por la ley de números. 940 y es una disposición legal, y establece que el comprador de un producto o usuario de un servicio debe pagar un cierto porcentaje del precio. Usted compra con utilizando una cuenta corriente de un banco nacional a nombre del proveedor de bienes o servicios para asegurar el pago de impuestos.

Tipos de Detracciones

Sunat (2013), Sostiene que existe dos tipos de detracciones que se aplican, el primero es aplicable a la venta de bienes muebles e inmuebles, y el segundo tipo es aplicado a la venta de servicios. Por lo que para realizar el depósito de detracciones debemos tener en cuenta El valor total de la transacción debe ser superior al promedio de la UIT o S / 2150,00 para las propiedades enumeradas en el Anexo 1 de RS183200 SUNAT y superior a S / 700,00 para bienes o servicios Los servicios se enumeran en otros anexos.

Mostraremos la tabla de servicios anexo 3:

Características

Según **Tirado, J. (2018)**. Considera que al hablar de las características de las deducciones nos indican comprender mejor el inicio del nacimiento del procedimiento para el uso de las deducciones.

✓ **Apertura de cuenta de deducciones:** La apertura de una cuenta de deducciones será realizada en un banco nacional el propietario de un negocio que vende bienes o servicios afectos al igt.

✓ **Uso de los fondos en la cuenta corriente:** Una vez que los fondos se depositan en la cuenta corriente, solo se pueden utilizar para pagar los impuestos administrados por Sunat, según lo exige el artículo 33 de la ley tributaria.

✓ **Uso del saldo de dinero que quede en la cuenta de deducciones:** Luego de la culminación de un periodo tributario, los titulares o quien haga a sus veces pueden pedir la devolución del saldo de la cuenta de deducciones. Siempre teniendo como requisito algunos procedimientos que indica Sunat.

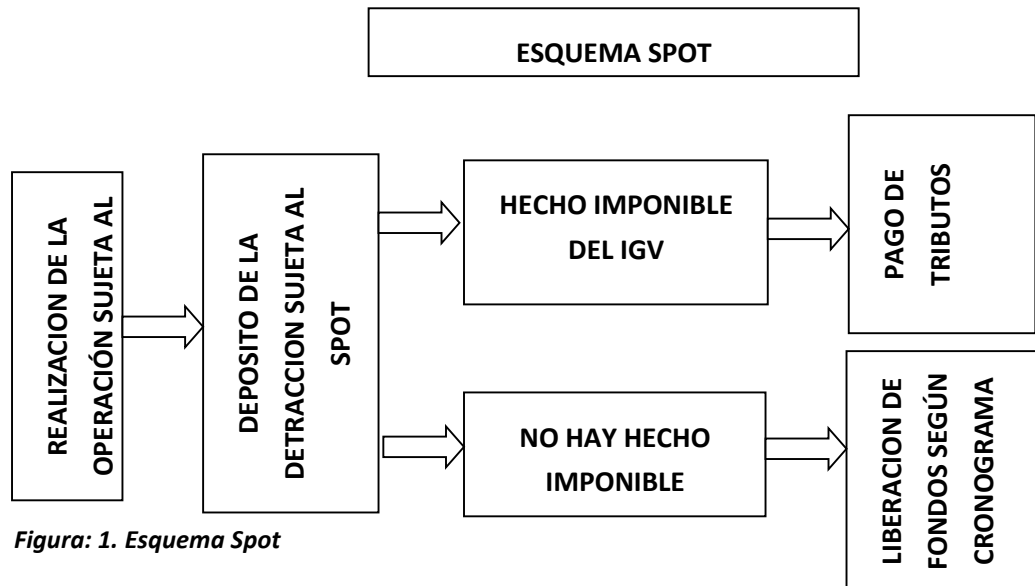


Figura: 1. Esquema Spot

Fuente: Titado (2018)

Importancia

Gestión (2015), El gobierno central anunció que está creando un sistema de deducción como mecanismo para asegurar los altos pagos de impuestos a la venta en el sector informal y aumentar la recaudación de impuestos en los demás sectores comerciales.

Sunat (2013), menciona que el pago de las detracciones fue creada con el objetivo de garantizar que los empresarios pagaran parte de su impuesto y así no se vean afectados o imposibilitados de pagar grandes montos de tributos, haciendo de este modo que las personas tomen conciencia del cumplimiento de sus obligaciones para con el gobierno.

Ventajas

Teniendo en cuenta a **Vigo, F. (2018)**, sostiene que las ventajas de las deducciones radica en su creación, por lo que se menciona que algunas de ellas son:

- ✓ El gobierno logra con la creación de sistema de deducciones la disminución de la informalidad en los empresarios, haciendo de este modo que muchos informales se vuelvan formales.
- ✓ El logro del aumento en las recaudaciones tributarias para inversión en los gobiernos nacionales.
- ✓ Permite que los empresarios cuenten con un fondo de garantía para garantizar y aumentar sus posibilidades al momento del pago de tributos.

Desventajas

Teniendo en cuenta a **Vigo, F. (2018)**, sostiene que las desventajas del régimen de deducciones no son solo para los contribuyentes si no también para el propio gobierno ya que muchos de los empresarios buscando mayor liquidez para sus empresas evaden de alguna forma el incurrir en la ley de deducciones.

Finalidad

Según **Fernandez, M. (2018)**, menciona que la finalidad de la creación del sistema de pago de obligaciones tributaria son:

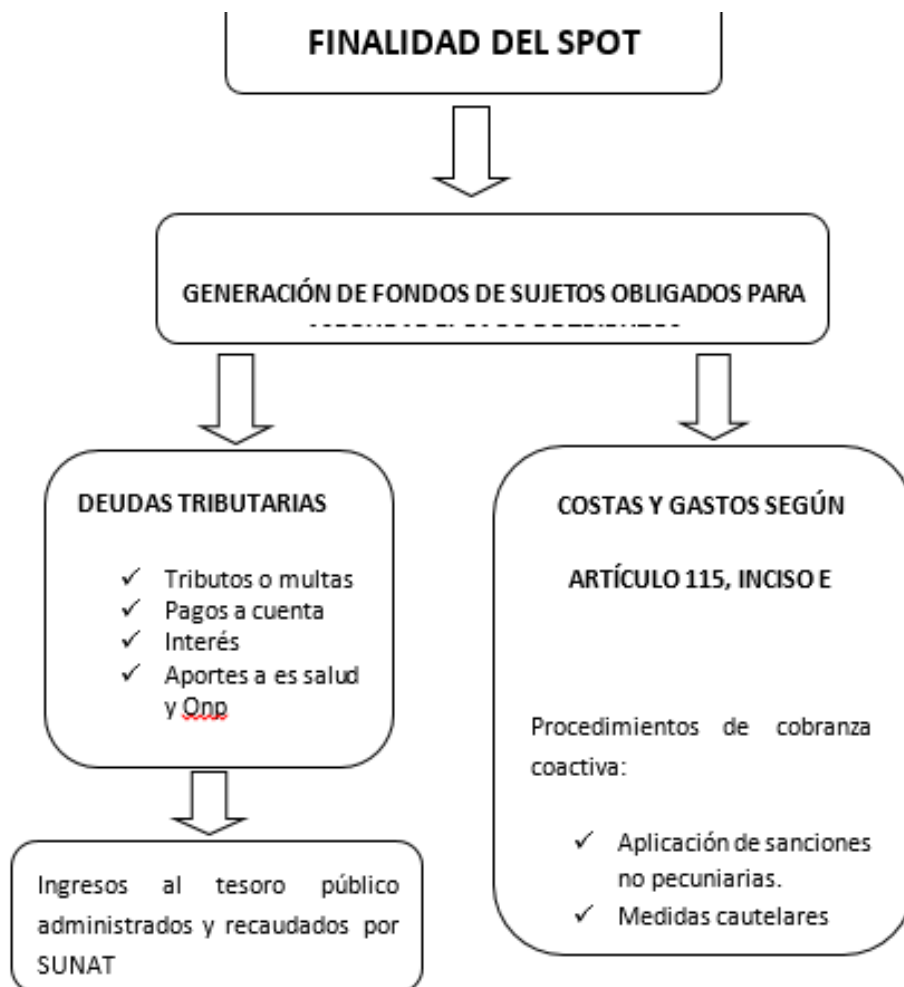


Figura: 2. Finalidad de las detracciones
Fuente: Fernández 2018.

Sobre las detracciones:

h.1. Normas legales

Sunat (2013), menciona que desde que la promulgación de esta ley, los sistemas de pagos en la obligación tributaria se ha venido modificando para ayudar al gobierno y a los empresarios a cumplir con sus obligaciones, siendo así:

- ✓ En diciembre de 2003 – La ley Legislativa N° 940 establece el sistema de bonos tributarios para combatir la evasión fiscal y fortalecer la recaudación tributaria.
- ✓ Con fecha 25 de septiembre del 2005 con Ley 28605 entra en vigencia algunos cambios en el esquema de obligación tributaria especificado en el TUO del N° 940.
- ✓ Con fecha 28 de diciembre del 2013 Resolución de Supervisión no. 3752013 / SUNAT Establecen excepciones y flexibilidad de ingresos como un cobro que toma en cuenta el sistema de pago del impuesto adeudado, solicitudes de reembolso y trámites.
- ✓ Resolución de Superintendencia N° 152-2018/SUNAT: emitida el 10 de junio de 2018. Modificada R.S. 183-2004/SUNAT, que aprueba la norma para su empleo del SPOT y modificada la tasa de aplicación para la leche cruda entera.

Procedimiento en la apertura de las cuentas de deducciones: los requisitos varían según la persona, ya sea natural o Jurídica:

Liberación de fondos: para liberar fondos se debe saber:

- ✓ Existen diferentes procedimientos para los **Procedimiento para el desembolso de fondos**

- ✓ **Tramites especial:** los primeros 3 días hábiles de cada segunda semana del mes.

- ✓ **Bucs y Agentes de retención:** primeros 5 días hábiles de enero, marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre.

Plazo de confirmación del monto ex almacenado: De acuerdo con la base legal de los artículos 9-9, 9.2 del Decreto 9 0, modificado por el Decreto 1395 al . El plazo del contribuyente es de 15 días hábiles. Para habilitar el cobro del monto de emisión del mismo mensaje. Esto se puede hacer incluso para deudas con vencimiento posterior a los respectivos depósitos.

Sanciones e Infracciones: Si no se alcanza el monto del depósito para vender bienes o servicios, estas son infracciones y están sujetas a sanciones.

Tabla: Infracciones y sanciones

Fuente: Sunat

Infracción		Sanciones
1.	El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.
2.	El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado. (1)	Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado.
3.	El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.	Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2.
4.	El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
5.	Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido.	Multa equivalente al 50% del importe no depositado.

Infracciones y gradualidad: las infracciones están acogidas al régimen de gradualidad y son:

Tabla: Infracción y Gradualidad.

Fuente: Sunat

Infracción		Gradualidad
1.	Las asignaturas obligatorias no han completado el depósito completo al que se transfiere el sistema en un tiempo predeterminado.	Sanciones iguales a 50 % sin fianza
2.	Un proveedor permite que las mercancías se muevan fuera del centro de producción sin acreditar todo el inventario al que hace referencia el sistema. Sin embargo, solo si esto se hace antes de la transferencia. (primero)	Si el depósito no se recibe dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del envío, la multa será igual al 50% del monto adeudado
3.	En los sistemas se menciona el objeto que permite la transferencia de mercancías por cuenta del proveedor sin depositar el depósito. Sin embargo, esto debe hacerse antes de la transferencia.	Una multa equivale a un depósito de 50 % sin afectar las sanciones asumidas para el prestador de servicios en las Figuras 1 y 2.
4.	El titular de la cuenta mencionado en el artículo 6 cede los fondos depositados a un destino distinto al indicado en el sistema.	Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado.
5.	El cobrador de los peajes no cumple con los peajes cobrados al transportista que prestan servicios de transporte de viajeros por carretera del horario designado.	Multa equivalente al 50% del monto no depositado.

LIQUIDEZ:

Según **Rubio, P. (2014)**. Manifiesta que la liquidez es una medida de liquidez a corto plazo. El grado en que una empresa puede cumplir con sus obligaciones actuales depende de su capacidad específica de convertir un activo en liquidez o ponerlo a disposición en su compra. (p.16).

Como expresa **Markiw, G. (2012)**. La liquidez es la capacidad de convertir un activo en efectivo de manera veloz y eficiente sin perder el valor real. La liquidez mantiene en funcionamiento la producción o el comercio. Esto es aún más importante para las empresas, donde los ciclos de renovación son generalmente lentos y la falta de liquidez limita el potencial de ahorro y el superávit financiero. Por tanto, liquidez significa el poder que tiene una entidad de generar dinero, pudiendo así cubrir sus costos de su producción y cubrir su negocio, puestos de trabajo o deudas a corto plazo.

Ratios Financieros

Como expresa **Gonzalez, P. (2016)**, menciona que estas técnicas son sólo una de las muchas maneras de obtener un conocimiento de la empresa oportuno, fiable, veraz a partir de los datos financieros, existen otras técnicas y métodos para analizar las finanzas de las empresas y otros pero que son poco usadas. Entre las más comunes encontramos:

- ✓ Ratios de liquidez.
- ✓ Ratios de actividad.
- ✓ Ratios de endeudamiento.
- ✓ Ratios de rentabilidad.

Ratios de liquidez

Según **Aching, C. (2016)**, menciona que las ratios son los más usados para medir la cantidad de liquidez con la que cuenta una empresa para cumplir con sus responsabilidades de corto plazo; para saber cuánto se puede invertir en un momento dado. Los ratios de liquidez tenemos:

1. Liquidez corriente

Según **Aching, C. (2016)**, menciona que la liquidez corriente, son los ratios de liquidez mas usados en las empresa ya que permite saber de forma rapida y oprtuna con cuanta capacidad se cuenta para que cubran sus deudas a corto plazo, la liquidez corriente se obtine dividiendo los activos corrientes entre los pasivos corriente (p.16). La definicion es la siguiente:

Tabla: Liquidez Corriente

LIQUIDEZ CORRIENTE	=	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
-----------------------	---	---

2. Capital de trabajo

Como expresa **wild, J. (2007)**, la realción entre pasivos corrientes y activos corrientes, no es una relacion determinada por la forma en que se divide una partida entre otra, si no que se refiere al sobrante de dinero que puede quedar en la empresa luego de cubrir sus obligaciones de corto plazo,se define como:

Tabla: Capital de trabajo

$\begin{array}{l} \text{CAPITAL DE} \\ \text{TRABAJO} \end{array} = \text{ACT CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$

3. Prueba ácida

Según **Markiw, G. (2012)**, menciona que al referirnos al ratio de prueba ácida hacemos mención este indicador de que al quitar los activo corriente todos los inventarios nos brinda un resultado más veras afrontar el pago a una empresa en el corto plazo. Se define como:

Tabla: Prueba Ácida

$\text{PRUEBA ÁCIDA} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$
--

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Justificación Teórica

La problemática y preocupación de los empresarios peruanos que se ven afectados por el sistema de detracciones aún existe en muchos de los empresarios y el proceso de deducción explicado en este estudio se debe a que los trabajadores no comprenden bien el tema.

2.2 Justificación aplicativa o práctica

El propósito de este estudio es mostrar y comparar los montos detraídos que se encuentren en la cuenta de detracciones en el banco de la nación con los montos utilizados para pagos de tributos de la empresa, a fin de encontrar la diferencia existente aún en la cuenta para poder analizar de cierta forma afecta la liquidez de la entidad.

Por consiguiente, una vez finalizada la investigación esperamos sirva de manera favorable a otras empresas, los futuros investigadores y otras personas que estén interesadas en saber más sobre los sistemas de detracciones del igr.

2.3. Justificación Metodológica

El propósito del presente trabajo de investigación, buscó informar acerca la ley de las detracciones del IGV, causas, motivos, ventajas, desventajas y otros para así comprender de qué manera favorece o no al propietario de la empresa, finalmente tener que comparar el estado financiero de las empresas, con fines de analizar la liquidez de la misma.

En tal sentido con los resultados obtenidos del estudio, ayudará al propietario para que cuide las finanzas de la empresa a poder conllevar de una manera favorable el pago como detracción que se realiza por cada venta de los servicios. Esperando así disminuir el impacto de las detracciones del IGV sobre la liquidez.

Además, los resultados de este estudio, servirán como base para la realización de trabajos afines al tema, por estudiantes y estudiosos preocupados en este estudio.

3. PROBLEMA

- ¿Cuál es la incidencia de las detracciones del IGV en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020?

4. CONCEPTUACION Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

4.1 Conceptuación

Detracciones (SPOT)

Un sistema de deducción común como el SPOT, son conjunto de administración que contribuyen la recaudación de un impuesto de categoría, que es esencialmente una deducción a cargo del cliente o del comprador por bienes o servicios rentables (descuentos sujetos a regulaciones de la SUNAT). En el sistema anterior, se deducirá un porcentaje del monto total pagado cuando se ejecute la transacción. Por lo tanto, se depositará en la cuenta corriente del Banco Nacional. Esta cuenta bancaria debe estar a nombre del proveedor o servicio. Proveedor. Manejar los fondos del mercado monetario depositados en su cuenta corriente para actualizarlos únicamente para realizar cancelaciones de impuestos, pagos de cuenta, multas o intereses, y verificar las obligaciones tributarias organizadas o cobradas por la SUNAT. El sistema de detracciones está diseñado para las siguientes actividades:

- Servicio del transporte público de pasajeros por carretera

- Prestación de servicios

- Comercio interior de bienes

- Servicios de transportes (carga por carretera)

4.1.2 Definición de Liquidez

(Lawrence, G., 2003), Que es la facilidad para convertir activos en efectivo. La liquidez depende en gran medida de la capacidad y la cantidad de una organización para convertirlos en activos a efectivo en algún tipo (efectivo, bancos o valores financieros a corto plazo). Si una empresa se queda sin efectivo, los problemas que puede enfrentar no se priorizan por la sencilla razón de que la escasez de efectivo establece nuevas prioridades para las tareas en cuestión. Es un hecho comprobado que la falta de efectivo cierra un negocio en lugar de perder ganancias.

(Mundo, E., 2015), La liquidez es la capacidad que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. La liquidez es la capacidad de una empresa para conseguir liquidez. Esta es la distancia necesaria para que un activo se convierta en dinero.

Mundo (2015), Un ratio o ratios de liquidez para calcular la liquidez de una empresa. Calcule la capacidad de la entidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo. Un análisis de estas causas ayuda a comprender mejor la solvencia del flujo de caja y su capacidad para sostener eventos no deseados en caso de un evento no deseado.

4.2 Operacionalización de las variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
DETRACCIONES	Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Apertura de cuenta de detracción	<p>1. ¿ Conoce usted en que consiste la Detracciones del IGV?</p> <p>2. ¿Sabía Usted que las empresas afectas al sistema de detracciones apertura una cuenta, corriente de detracciones en el Banco de la Nación?</p> <p>3. ¿Está usted de acuerdo con el mecanismo que viene utilizando la Sunat para garantizar el pago del IGV a través del sistema de detracciones?</p>
		Infracciones y Sanciones	<p>4. ¿Tiene usted conocimiento sobre las multas de impuestos por Sunat de no cumplir con el sistema de detracciones en la empresa?</p> <p>5. ¿Cree usted que este sistema solo debe aplicarse a algunos sectores o actividades económicas que realizan las empresas?</p> <p>6. ¿Cree usted que el contribuyente deba seguir colaborando voluntariamente a la recaudación y hacerse acreedor a sanciones, una responsabilidad que es exclusivamente de Sunat?</p>
		Uso de las detracciones	<p>7. ¿Conoce que la empresa ha usado su dinero de la cuenta de detracciones para el pago de conceptos diferentes al de tributos a la Sunat?</p> <p>8. ¿ Cree usted que se deben reducir los porcentajes de Detracción del IGV?</p> <p>9. ¿Cree usted que este sistema de pago de detracciones del IGV, afecta el pago oportuno de las obligaciones corrientes de la empresa?</p> <p>10. ¿Conoce cuál es el monto de las detracciones del ejercicio 2020?</p>
		Retiro/devolución de exceso de detracciones	<p>11. ¿Conoce usted si se pagan todos los tributos mensuales con la cuenta de detracciones?</p> <p>12. ¿Considera usted que la aplicación del sistema de pagos obligatorios tributarios (SPOT) en la cuenta depositada por adelantado afecta la liquidez de la empresa?</p> <p>13. ¿Conoce usted si la empresa ha solicitado a la Sunat durante el año 2019 la devolución de sus detracciones?</p> <p>14. ¿Cree usted que la Sunat debe liberar el efectivo de esta cuenta de Detracciones, después de la declaración y/o pago mensual de tributos?</p>

LIQUIDEZ	Liquidez	Liquidez Corriente	<p>15. ¿Conoce usted que con la aplicación del sistema de deducciones del IGV, disminuye la liquidez de la empresa?</p> <p>16. ¿Cree que la empresa cuenta con liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de corto plazo?</p> <p>17. ¿Cree que en el caso de no ser posible la recuperación de los importes deducidos, afectaría la liquidez de la empresa?</p>
		Capital de Trabajo	<p>18. ¿Considera que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio?</p> <p>19. ¿Se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa?</p> <p>20. ¿Cree usted que el sistema de deducciones afecta al capital neto de la empresa?</p>
		Prueba Acida	<p>21. ¿ Realizan análisis de la liquidez a través de ratios financieros?</p> <p>22. ¿La empresa disminuye su ratio de prueba acida debido a las deducciones?</p>

5. HIPOTESIS:

Las Deducciones del IGV tienen incidencia negativa en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020

6. OBJETIVOS

6.1 Objetivo General:

Analizar la incidencia de la aplicación de las deducciones del IGV en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.

6.2 Objetivos Específicos:

- Examinar la situación actual con respecto a la aplicación de las deducciones en Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.

- Determinar en qué medida los abonos realizados a los fondos de deducción incide en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.

- Comparar la liquidez corriente, con y sin la aplicación de las deducciones del IGV en Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.

CAPITULO II:

METODOLOGIA

I. METODOLOGIA DEL TRABAJO

2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1.1. Tipo:

Este estudio es de naturaleza descriptiva, ya que tiene como objetivo recopilar datos y organizar una base de conocimiento que se va incorporando a la

información previamente disponible.

2.1.2 Diseño:

El diseño utilizado en este estudio fue una sección transversal no experimental. Esto se debe a que se hizo sin manipular variables. En cambio, lo que se hizo fue investigar el fenómeno en cuestión tal como se manifestaba de manera natural y transversal.

2.2. POBLACIÓN:

2.2.1. Población = Muestra:

La población muestral estuvo compuesta por 8 trabajadores que laboran en la empresa Servi Vega E.I.R.L.

2.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN:

2.3.1. Técnica:

Los métodos utilizados para realizar este estudio son: Análisis y encuesta documental.

2.3.2. Instrumentos:

Se emplearon la guía del análisis documental y un cuestionario

2.4. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACION

En el presente estudio se procesaron los datos luego de su recolección con la aplicación del cuestionario, así como se analizaron los estados financieros de la empresa, por lo que se tuvo que realizar reuniones previas con el gerente y el contador general a fin de obtener la autorización y nos proporcionen dichos estados financieros 2019 y 2020. El programa Excel se utiliza para tabular datos de modo que toda la información pueda organizarse y tabularse, interpretarse, analizarse y discutirse para sacar conclusiones y finalmente llegar a recomendaciones e impacto de las detracciones del I.G.V. en la liquidez de la empresa Servi Vega E.I.R.L, y por supuesto mediante el uso también de los ratios de liquidez, con el fin de contrastarlos con mis resultados de mi trabajo de investigación.

CAPITULO III:

RESULTADOS

II. RESULTADOS

Tabla N° 01 : *Conoce en que consiste la detracciones del igv.*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%

CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la tabla N° 01, se obtuvieron los resultados: $\frac{1}{4}$ de los empleados de la empresa encuestadas, dijeron que, si conocen en que consiste las detracciones, mientras que $\frac{3}{4}$ de ellos manifiestan que no conocen sobre el tema de las detracciones.

Tabla N° 02: Sabe que las empresas afectas al sistema de detracciones tienen que apertura una cuenta corriente de detracciones en el banco de la nación.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	3	37%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	5	63%

TOTAL	8	100%
--------------	----------	-------------

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En lo manifestado mediante las respuestas obtenidas en la encuesta realizada al personal administrativos de la entidad y explicadas en la tabla N° 02, se obtiene como resultado el 37% de los encuestados indican que, si saben que la empresa debe abrir cuentas de deducciones en el Banco de la Nación, mientras que 63% restante manifiestan no saber.

Tabla N° 03 : La SUNAT trabaja con este mecanismo para garantizar el pago del IGV a través del sistema de deducciones

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	2	25%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la tabla N° 03, los resultados obtenidos: Que $\frac{1}{4}$ del personal administrativos de la empresa encuestados indican que a veces están de acuerdo con el mecanismo que utiliza Sunat para asegurar el pago del impuesto general de las ventas a través del sistema de deducciones, mientras que los $\frac{3}{4}$ manifiestan nunca estar de acuerdo con dicho mecanismo.

Tabla N° 04: *Conoce las multas impuestas por la sunat de no cumplir con el sistema de deducciones en la empresa*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En los resultados mostrados en la tabla N° 04, son resultados de la aplicación de la encuesta aplicada a los empleados administrativos de la empresa se obtiene donde $\frac{1}{4}$ de los trabajadores encuestados manifiestan que, si saben que de no pagar oportunamente las detracciones se le puede aplicar multas a la empresa, mientras que los $\frac{3}{4}$ restantes de los encuestados indican que si no cumplían con dicho pago la empresa no estaría afecta a multas.

Tabla N° 05: Este sistema solo debe aplicarse a algunos sectores o actividades económicas que realizan las empresas

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	5	63%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	3	37%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo a los resultados en las respuestas dadas en la encuesta tomada a los empleados de la empresa y mostradas en la Tabla N° 05, el 63% de los encuestados todavía piensa que el sistema de detracción no debería aplicarse solo a algunos sectores y actividades económicas realizadas por las empresas,

mientras que el 37% restante no cree que dicho sistema se deba aplicar solo a algunos sectores empresariales.

Tabla N° 06 la recaudación se realiza por el contribuyente y hacerse acreedor a sanciones, una responsabilidad que es exclusivamente de SUNAT

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	2	25%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según a los resultados obtenidos en las respuestas dadas en la encuesta tomada de los empleados mostradas en la tabla N° 06, nos muestra como resultado que el 75% de los encuestados dijeron que nunca deben continuar cooperando

voluntariamente con los esfuerzos de cobranza y no convertirse en acreedores, mientras el 25% restante manifiestan que casi nunca.

Tabla N° 07: *La empresa usa el dinero de las deducciones para el pago de conceptos diferentes para tributos a la SUNAT*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	2	25%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En lo manifestado mediante las respuestas obtenidas en la encuesta realizada al personal administrativo de la empresa y explicadas en la tabla N° 07, se obtiene como resultado que el 75% de los encuestados indican que nunca la empresa usa el dinero de la cuenta de deducciones para realizar pago de conceptos diferentes para tributos a la Sunat, mientras que el 25% restante manifiestan casi nunca.

Tabla N° 08: *Se deben reducir los porcentajes de deducciones del IGV*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	6	75%
CASI SIEMPRE	1	13%
A VECES	1	12%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%

TOTAL	8	100%
--------------	----------	-------------

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo Tabla N° 08, consigue de resultados: Que el 75% de los empleados administrativos de la empresa encuestados indican que siempre deben reducir el porcentaje de las detracciones, mientras que 13% manifiestan que casi siempre, y el 12 % restante de los encuestados opinan que a veces.

Tabla N° 09: Este sistema de pago de detracciones del igr afecta el pago oportuno de las obligaciones corrientes de la empresa.

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	6	75%
CASI SIEMPRE	2	25%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En los resultados mostrados en la tabla N° 09 se obtiene a los encuestados realizada al personal administrativos de servi vega EIRL, $\frac{3}{4}$ indican que los sistemas de sus pagos de detracción siempre perjudican a los pagos oportuno de la obligación corriente de la empresa, mientras que $\frac{1}{4}$ manifiestan que casi siempre los sistemas de detracción perjudican las obligaciones corrientes de las empresas.

Tabla N° 10: *Sabe cual es el monto de las detracciones del ejercicio 2020*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo a la tabla N° 10, se muestra que según los resultados de una encuesta tomada al personal administrativo de la empresa indica el 25% de ellos siempre

conocía el monto de la detracción para el ejercicio 2020, mientras que el 75% restante indican que nunca conocen dicho monto.

Tabla N° 11: *Se pagan todos los tributos mensuales con la cuenta de detracciones*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo a los datos adquiridos de la encuesta realizada a los trabajadores de la empresa Servi Vega EIRL, mostrado en la tabla N° 11, nos indican que el 25% de los trabajadores encuestados conocen siempre que con los montos detráídos y que se encuentran en una cuenta de detracción se realiza la paga del tributo, mientras que el 75% de encuestados restantes manifiestan que no conocen nunca que se pague los tributos con el dinero de las detracciones.

Tabla N° 12: *La aplicación del sistema de pagos obligatorios tributarios (SPOT) en la cuenta depositada por adelanto afecta la liquidez de la empresa*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	7	88%
CASI SIEMPRE	1	12%

A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la tabla N° 12, donde se muestra las conclusiones obtenidas tomada al personal administrativos de la empresa indica que: el 88% de los encuestados indicaron que los pagos a cuentas de detracción, siempre afecta las liquideces de la empresa, mientras el 12% restante indican que casi siempre.

Tabla N° 13: *La empresa ha solicitado a la SUNAT durante el año 2019 la devolución de sus detracciones*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la Tabla N° 13, se obtuvieron los siguientes resultados: Que el 25% del personal administrativos de la empresa encuestados indican que conocen siempre que la empresa ha solicitado a la SUNAT la devolución de las

detracciones, mientras el 75% de los empleados entrevistados expresan que nunca saben si se realizó el pedido de devolución de las detracciones.

Tabla N° 14: *La sunat debe liberar el efectivo de esta cuenta de detracciones, después de la declaración y/o pago mensual de tributos.*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	4	50%
CASI SIEMPRE	2	25%
A VECES	2	25%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo a la Tabla N° 14, los resultados obtenidos son: Que el 50% del personal administrativos de la empresa encuestados indican que siempre la Sunat debe liberar los fondos luego de las declaraciones y/o pago de tributos mensuales, mientras que el otro 25% manifiestan que casi siempre, y el 25% restante de los encuestados opinan que a veces.

Tabla N° 15: *La aplicación del sistema de detracciones del IGV disminuye la liquidez de la empresa*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	5	63%
CASI SIEMPRE	0	0%

A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	3	37%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En la tabla N° 15 se muestran los resultados de una encuesta realizada al personal administrativos de la empresa se obtiene como resultado que el 63% indica si conocer siempre, que la aplicación del sistema de detracción del igv conduciría a una disminución a la liquidez de la entidad, mientras que el 37% restante de los trabajadores encuestados manifiestan nunca conocer los sistemas de detracción disminuye la liquidez de su empresa.

Tabla N° 16: La empresa cuenta con liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de corto plazo

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	0	0%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	2	25%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la Tabla N° 16, los resultados son: el 25% de los empleados administrativos de la empresa encuestados indican que casi nunca la entidad

tenía suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a corto plazo, asimismo, el 75% de los trabajadores encuestados indican. La empresa nunca tiene suficiente liquidez por cumplir y cubrir sus obligaciones de corto plazo.

Tabla N° 17: En el caso de no ser posible la recuperación de los importes detraídos afectaría la liquidez de la empresa

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	4	50%
CASI SIEMPRE	3	38%
A VECES	1	12%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

En la Tabla N° 17, los resultados obtenidos son: El 50% de los empleados de la empresa encuestadas manifiestan que siempre creyeron que si no podían recuperar los montos retirados afectara a la liquidez de la empresa, mientras que el 38% manifiestan que casi siempre, y el 12% restante de los encuestados opinan que a veces.

Tabla N° 18: Considera que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
---------------------	-----------------	---------------------

SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta tomada a los trabajadores de la empresa y mostrada en la tabla N° 18, se obtuvieron los siguientes resultados: que el 25% de los encuestados expresan que siempre consideran que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio, mientras que el 75% restante de los empleados indican que nunca analizan que la empresa cuente con el capital de trabajo necesario para mejorar su negocio.

Tabla N° 19: *Se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	1	13%
A VECES	1	12%
NUNCA	4	50%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según a la Tabla N° 19, los resultados son: El 25% del personal administrativos de la empresa encuestados indican que siempre se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa, mientras que el 13% manifiestan que casi siempre, otro 12% opinan que a veces y el 50% restante de encuestados manifiestan que nunca.

Tabla N° 20: *El sistema de detracciones afecta al capital neto de la empresa*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	7	88%
CASI SIEMPRE	1	12%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la Tabla N° 20, se obtuvieron los siguientes resultados: El 88% del personal administrativos de la empresa encuestados indican que siempre afecta al capital neto de la empresa, y el 12% manifiestan que casi siempre perjudica.

Tabla N° 21: *Realizan análisis de la liquidez a través de ratios financieros*

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	2	25%
CASI SIEMPRE	0	0%
A VECES	0	0%

CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	6	75%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Los resultados que se muestran en la Tabla N° 21, adquirido de una encuesta realizada al personal administrativos, se obtiene que el 25% indica la empresa siempre ha realizado análisis de liquidez utilizando ratios financieras, mientras que el 75% restante de los encuestados manifiestan que nunca se hace el análisis de liquidez mediante ratios.

Tabla N° 22: La empresa disminuye sus ratios de prueba acida debido a las detracciones

ALTERNATIVAS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SIEMPRE	6	75%
CASI SIEMPRE	2	25%
A VECES	0	0%
CASI NUNCA	0	0%
NUNCA	0	0%
TOTAL	8	100%

Fuente: Encuesta

Interpretación:

Según la Tabla N° 22, se obtuvieron los siguientes resultados: El 75% del personal administrativos de la empresa encuestados dijo que su empresa siempre disminuye el ratio de prueba acida debido a las detracciones, mientras que el 25% manifiestan que casi siempre.

CAPITULO IV:

ANALISIS Y

DISCUSION

III. ANALISIS Y DISCUSION

- En el cuadro número 01 de nuestros resultados, si observamos que una $\frac{1}{4}$ de los encuestados afirman que conoce los sistemas de Deduciones del IGV,

mientras que los $\frac{3}{4}$ de encuestados restantes indican que nunca conocieron. De acuerdo a la tabla número 03, una $\frac{1}{4}$ de los restantes dijeron que a veces están de acuerdo con el mecanismo que utiliza la Sunat para pagar el IGV a través de un sistema de detracción, mientras que los $\frac{3}{4}$ restante opinaron nunca están de acuerdo.

Sánchez (2014) y Tello (2006) han demostrado que, si el sistema de retiro incluye ciertos activos, la empresa planea utilizar el 100% de las ganancias para pagar de deudas y /o inversiones en cuartos. Ahora bien, es posible que en algún momento no puedas cumplir con tus obligaciones y al mismo tiempo, podría sufrir una infracción fiscal.

Considero que al contrastar a estos autores con mis resultados, a pesar que aquí en nuestro país se aplica hace varios años como manifiesta Sánchez (2014) y Tello (2006), indican, la empresa no pueden realizar su pago, y en las empresas son materia de estudio, no conocen y no están de acuerdo con este sistema de detracciones, Debido a que el valor de referencia del sistema de deducción es muchas veces mayor que lo que el proveedor realmente recibió, la deducción se basa en esto, deduciendo liquidez y estabilidad para el cumplimiento comercial inmediato, porque no creo que sea eficiente.

- Como apreciamos en la tabla número 04 de los resultados, observamos un $\frac{1}{4}$ de los encuestados respondieron ya que siempre conocen sobre las multas impuestas por la Sunat de no cumplir con los sistemas de detracción en las empresas, mientras el restante del $\frac{3}{4}$ opinaron que nunca.

Andrade (2016) muestra que las empresas están obligadas a cumplir con sus respectivas obligaciones oficiales y significativas como potenciales contribuyentes. Es también por esta razón que está sujeta al ajuste y examen de las autoridades fiscales para ver qué es realmente y qué soluciones se sugieren.

Declaro estar de acuerdo con las conclusiones de Andrade (2016). La retención de impuestos es un acto administrativo que es requerido por ley, por lo que si la empresa paga fuera del tiempo asignado, no hay crédito fiscal.

- Nuestros resultados de la tabla N° 05, el 62% de los encuestados manifiestan debería aplicarse siempre este sistema a las actividades económicas, que realizan la empresa, mientras que el 38% del restante comentaron que nunca debería aplicarse. Según nuestros resultados en la tabla número 08, se puede observar el 75% de los encuestados respondieron se deben reducir el porcentaje de Deduciones del IGV, mientras que el 13% de encuestados indican que casi siempre y 12% de encuestados restante indican que a veces deben reducir el porcentaje.

Tal como manifiesta **Castillo (2016)**, quién señala en el Régimen del pago de obligaciones tributarias es un mecanismo establecido de acuerdo con el Decreto N° 940, el decreto tiene efecto legal. El decreto estipula que un comprador de bienes o un usuario de servicio debería pagar una parte de los precios de compra con el proveedor de bienes o servicios en la cuenta corriente abierta a nombre del banco del país. para certificar su cancelación de impuestos.

Tomando nuestros resultados obtenidos, así como los resultados de estos dos autores Castillo (2016) y Tello (2006). Coincidió con ellos, con el primero con la parte legal y con el autor último mencionado, podemos afirmar, que efectivamente, la empresa no puede emplear el 100% de su ingreso por la venta y esto hará que disminuya su liquidez en las empresas.

El resultado de la Tabla número 09 muestran de los empleados dicen que los pagos deducibles del IVA son para la empresa. De la Tabla 12 de los resultados, el 88° encuestado afirma que el sistema de pago de impuestos

obligatorio (al contado) de la cuenta de depósito afectaría las liquideces empresariales, mientras número 12° encuestado casi siempre encuentra que lo están haciendo.

Para **Bonilla, y Changanquí, A. (2018)**, éstos hacen mención que el régimen de cancelación de obligaciones fiscales hacen muchas veces imposible el pago de los compromisos corrientes con otras empresas, ya que siempre en cada venta, ya sean bienes y/o servicios se les detrae obligatoriamente un porcentaje del valor de las ventas totales.

Considero que al contrastar a estos autores con mis resultados, como manifiesta Bonilla y Changanquí (2018), La aplicación de las deducciones del IVA puede ser perjudicial para las empresas porque son menos líquidas y, por tanto, no pueden cumplir a tiempo con sus obligaciones actuales.

- De acuerdo a la Tabla número 17 de nuestros resultados, el 50% de los encuestados manifiestan siempre al no recuperar los importes detraídos, afectaría la liquidez de la empresa, mientras que el 38% respondieron casi siempre y el 12% restante cree que a veces afectaría la liquidez de la empresa.

Lo indicado por **Benavidez (2019)**, se refiere que en la actualidad, el Perú se identifica por la agresividad, quienes quieren formar sus propias empresas siempre quieren hacerlo progresar y volverse famoso para traspasar fronteras nacionales, rompiendo todos los obstáculos que se les presentan, lo que en muchos casos es imposible. El procedimiento de deducción perturba la fluidez económica financiera o liquidez de la mayoría de compañías. Mientras que **Fernandez (2018)**, hace mención que por la falta de la recuperación de las detracciones que se encuentran custodiadas de su apertura en la cuenta del Banco de la Nación, se ve afectada en la liquidez de las empresas.

Tomando nuestros resultados obtenidos, así como los resultados de estos dos autores, coincidimos con ellos, se indica que por falta de recuperación de las detracciones se ve afectada la liquidez empresarial, consideramos, a pesar de los empresarios no consiguen liberar el fondo de la cuenta de retiro, quiere decir, las empresas no disponen de fondos líquidos al consumir y así dar cumplimiento a sus obligaciones o compromisos pendientes de cancelación.

CAPITULO V:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES:

1. Se puede concluir en la adopción del sistema de retiro del IGV afectará negativamente la liquidez de Servi Vega EIRL. Esto se debe a que el sistema es injusto debido a su alta tasa de detracción, se evidencia en los resultados de la tabla número 09. Los encuestados alegan que la adopción de este sistema siempre afectará los pagos dentro de las obligaciones actuales de la empresa. Del mismo modo, el resultado de la tabla N° 12 se muestran el 88% de los encuestados se ven afectados por una reducción de la liquidez debido a la falta de fondos en la cuenta de retiro de la empresa. Lo gasta en conceptos distintos a los impuestos y así viola sus obligaciones de pago a los proveedores, empleados, etc. Obliga a la empresa a depender de financiación externa, lo que genera mayores costos en sus operaciones.

2. Al observar el estado actual de aplicación del sistema de retiros en Servi Vega EIRL, los resultados muestran que en el Cuadro N ° 15, el 63% aún está consciente de que la adopción de este sistema reducirá la liquidez se expresó. Company, y en la Tabla 21 el 75%, los encuestados declararon que nunca aplicaron índices financieros para realizar un análisis de liquidez de la empresa. Como resultado de este análisis, muestran que a medida aumenta los sistemas de amortización, las liquideces del negocio reducen, por ello las transacciones sin deducción son más líquidas que las transacciones que aplican deducciones con fondos no disponibles en el banco cuenta deducible de la empresa.

3. Se determinó a través de nuestros resultados, los abonos ejecutado al fondo de detracciones tiene un impacto negativo en la empresa Servi Vega E.I.R.L., tal como lo demuestran nuestros resultados, como podemos demostrar en la Tabla número 03, las $\frac{3}{4}$ partes de los encuestados manifestaron nunca estar de acuerdo con este mecanismo de abonar a una cuenta de detracciones como lo establece la Sunat, complementándose con Tabla 17, cuando 50% de los encuestados expresan siempre No será posible recuperar estos fondos y por tanto afectaría la liquidez de la empresa, porque estos fondos no se encuentran disponibles porque permanece en las cuentas de detracción del banco de la nación.

4. Concluimos que los sistemas de deducción de IGV por liquidez de las empresas se ve confirmado por los datos obtenidos del coeficiente de la liquidez aplicado a la postura financieras de las empresas encuestada. Servi Vega EIRL es negativo. Está probado en el coeficiente actual no deducible de 86.11 y depreciación de 17.51. En la prueba ácida, la relación sin extracción fue de 15,01 y la relación con extracción fue de 53,60. La razón corriente absoluta no deducible es 15.01 y el deducible es 13.21. El capital de trabajo sin deducción es de 142.310,00 y después de la deducción de 114.70,00. Con base en los resultados conseguidos, se puede constatar que la liquidez de Servi Vega EIRL se ve reducida. Además, el sistema de deducción del IGV, como muestran los resultados de las Tablas N ° 21 y 22.

4.2. RECOMENDACIONES:

1. El estado debe reducir el porcentaje de detracciones, con el fin de que ese dinero detraído no afecte los ingresos de la empresa y se pueda utilizar ese dinero en otras inversiones. Además, debe haber un cambio en el monto imputable de las detracciones, lo cual uno pueda detraer a partir de los S/.1 000.00 soles.

2. La empresa debe preparar un análisis del estado financiero mensual o trimestral. También realizamos análisis de índices financieros para ver si las liquideces y las rentabilidades empresarial mejoran o disminuyen cada mes. En este sentido, el análisis financiero permite conocer la realidad de las finanzas, lo que nos permite decidir la posición actual y tomar acuerdos futuros para perfeccionar la ejecución de la empresa.

3. Elaborar un plan estratégico para que la empresa Servi Vega EIRL pueda analizar los abonos por concepto de detracciones, con la finalidad de llevar un control adecuado y así permita a la empresa controlar la liquidez de la misma.

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFICAS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aching, G. C. (2016). *Ratios financieros*. Lima, Perú: Compani edition sac.
- Agurto, F. (2019). *Detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa Servicios Logísticos Macepima Sociedad Anónima Cerrada, Paita-Piura: 2014-2018. (Tesis para optar por el grado de contador Público)*. Universidad Cesar Vallejos, Piura, Piura, Perú.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/46854>
- Amaro Aguirre, S. M., & Lujan de la Cruz, E. M. (2019). *Gestión del sistema de detracciones y su incidencia en la liquidez de la empresa F&C Maquinarias S.R.L., Vitarte, años 2014-2017*. Lima
<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/1846>
- Benavides, S. (2019). *El Sistema De Detracciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Atv Tiburon Punta Negra Eirl, Periodo 2016-2017. (Tesis para optar por el grado de licenciada en contabilidad)*. Universidad señor de sipan, Pimentel, Perú.
<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6294>
- Bernal, C. C. (2010). *Metodología de la investigación*. España, Perú: Pretince hall Pearson.
- Bonilla, C. E. (2018). *El Sistema De Detracciones Del Igv Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Ejecpro E.I.R.L., Pueblo Libre, 2017. (Tesis para optar el grado de licenciados en contabilidad)*. universidad privacidad del norte, Trujillo, Perú.
<http://hdl.handle.net/11537/14232>
- Carvaca Morán, G. A. (2018). *Tesis. Análisis de devolución de IVA como herramienta financiera para mejorar liquidez en Fishmars S.A.2015-2017* Guayaquil - Ecuador
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/37154>

- Castillo, F. I. (2016). Caracterización De La Dedución Tributaria Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Pajuelo Juárez Contratis- Tas Generales S.A.C. (*Tesis para optar el grado de licenciado en contabilidad*). . Universidad católica los angeles de chimbote, Chimbote, Perú.
- Celys Cabanero, H. S., López Gómez, E. A. y Rodríguez Rodríguez, J. P. (2020). *Análisis de los efectos del IVA exento en el sector ferretero, empresa caso Villavicencio*, según ley 1943 de 2018, decreto 579 de 2019 [Trabajo de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio institucional UCC. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/28380>
- Cortez Lizbet (2020) “*Propuesta de mejora de los Factores relevantes del sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: caso de la empresa Mar & Cielo Corporation S.A.C. de Chimbote, 2019*”. Institución: Universidad Católica los Ángeles de Chimbote <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/18395>
- Gestión. (13 de octubre de 2015). *Las deducciones*. Obtenido de Diario gestión: <https://gestion.pe/economia/sistema-deducciones-76615-noticia/>
- Gonzalez, U. P. (2016). *Análisis e interpretación de estados financieros*. Lima, Perú: imprenta Unión de la Universidad peruana Unión.
- Hernandez, S. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico DF: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.
- Hidalgo Valladares, N. E. (2019). Sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de la empresa Oldim S.A., 2018. Universidad San Pedro <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/11457>
- Lavado Díaz, A. M. (2018). Sistema de deducciones y su incidencia en la liquidez de las empresas de transporte de carga del callao, 2018. (*Tesis para optar por el grado de licenciado en contabilidad*). universidad cesar vallejos, lima, Perú. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/33399>

- Markiw, G. (2012). *Principios de economía*. Mexico df: Cengage Learning Editores.
- Mejía, J. C. (2018). Sistema De Deduciones Y Su Incidencia En La Liquidez De La Empresa Corporación Argus Md E.I.R.L - Huaraz En Los Períodos 2014-2017. (*Tesis para optar por el grado de licenciados en contabilidad*). universidad cesar vallejos, Huaraz, Perú.
- Saravia Cortez, L. J. (2020). *El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú caso: “Empresa Ingeniería Fabricación y Montaje S.A.C.” de Chimbote, 2017*. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/19324>
- Sifuentes Rosales, C. L. (2018). El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las empresas del Perú: Caso empresa pesquera Merbar S.A.C. de Chimbote, 2016. Universidad Católica los Ángeles de Chimbote <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5733>
- . Tirado, E. J. (2018). El Régimen De Las Deduciones Del Impuesto General A Las Ventas Y Su Influencia En La Liquidez De La Empresa Compañía Minera Nilo De Oro S.R.L. 2018. (*Tesis para optar el grado de licenciado en contabilidad*). universidad privada del norte, cajamarca, Perú.
- Velásquez Gladys (2017). “El sistema de deducciones del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de transporte Uceda SAC de Trujillo del año 2016” en la ciudad de Trujillo
- Vigo, F. A. (2018). Influencia De Las Deduciones Del Impuesto General A Las Ventas En La Liquidez De La Empresa Transportes Y Servicios Jhosimar Srl – Trujillo, 2016. (*Tesis para obtener el grado de licenciada en contabilidad*). universidad privada del norte, cajamarca, Perú

PAGINAS WEB.

Quispe Díaz, Y. (2019). La aplicación del sistema de detracciones del IGV y su influencia en la liquidez de las mypes caso: Empresa Business Cross S.A.C. Chiclayo 2019.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14703>

Quispe Díaz, Y. (2019). La aplicación del sistema de detracciones del IGV y su influencia en la liquidez de las mypes caso: Empresa Business Cross S.A.C. Chiclayo 2019.

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/14703>

Rubio, P. (2014). *Manual de análisis financiero*. Barcelona: Blipis,edition.

Sunat. (17 de Diciembre de 2013). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de

<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>

wild, j. (2007). *Analisis de estados financieros*. Mexico df: Mcgraw-Hill/Interamericana Editores, S.A.

ANEXOS

ANEXO 01:**MATRIZ DE CONSISTENCIA****“APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE 2020”**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA
¿Cuál es la incidencia de las detracciones del IGV en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020?	Objetivo General 1. Analizar la incidencia de la aplicación de las detracciones del IGV en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.	Las detracciones del IGV tienen incidencia negativa en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.	TIPO: Descriptivo. DISEÑO: No Experimental, de Corte Transversal. POBLACION: Todo el personal de la empresa Servi Vega E.I.R.L., constituida por 08 personas.

	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Examinar la situación actual con respecto a la aplicación de las detracciones en Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar en qué medida los abonos realizados a los fondos de detracción incide en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020. 2. Comparar la liquidez corriente, con y sin la aplicación de las detracciones del IGV en Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020. 		<p>MUESTRA: Está conformada por 8 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 Gerente - 1 Apoderado Especial - 1 Contador - 1 Asistente - 1 Secretario - 1 supervisor - 2 Operarios <p>TECNICA</p> <p>Encuesta</p> <p>Análisis Documental</p> <p>INSTRUMENTO</p> <p>Cuestionario</p> <p>Guía de Análisis Documental</p>
--	--	--	--

ANEXO 02

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE 2020”

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
DETRACCIONES	Sunat (2013), sostiene que la creación del sistema de deducción del IGV es un conjunto de gestión que facilita la recaudación de ciertos impuestos, las deducciones incluyen descuentos a vendedores de bienes o servicios, pero sujeto al sistema antes señalado, por lo que luego este monto detruido (descontando) deberá ser depositado a una cuenta de detracciones del mismo vendedor de bien o servicio que se encuentra en el Banco de la Nación, a la vez dicho vendedor podrá utilizar los montos depositados para realizar el pago de tributos, multas y pagos a cuenta incluidos intereses y la actualización que se realice en dichas deudas tributarias.	Porcentaje de la cobranza depositada en una cuenta en el banco de la nación para el pago de tributos, multas y pagos.	Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias	Apertura de cuenta de detracción	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿ Conoce usted en que consiste la Detracciones del IGV? 2. ¿Sabía Usted que las empresas afectas al sistema de detracciones apertura una cuenta corriente de detracciones en el Banco de la Nación? 3. ¿Está usted de acuerdo con el mecanismo que viene utilizando la Sunat para garantizar el pago del IGV a través del sistema de detracciones?
				Infracciones y Sanciones	<ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Tiene usted conocimiento sobre las multas de impuestos por Sunat de no cumplir con el sistema de detracciones en la empresa? 5. ¿Cree usted que este sistema solo debe aplicarse a algunos sectores o actividades económicas que realizan las empresas? 6. ¿Cree usted que el contribuyente deba seguir colaborando voluntariamente a la recaudación y hacerse acreedor a sanciones, una responsabilidad que es exclusivamente de Sunat?
				Uso de las detracciones	<ol style="list-style-type: none"> 7. ¿Conoce que la empresa ha usado su dinero de la cuenta de detracciones para el pago de conceptos diferentes al de tributos a la Sunat? 8. ¿ Cree usted que se deben reducir los porcentajes de Detracción del IGV? 9. ¿Cree usted que este sistema de pago de detracciones del IGV, afecta el pago oportuno de las obligaciones corrientes de la empresa? 10. ¿Conoce cuál es el monto de las detracciones del ejercicio 2020?

				Retiro/devolución de exceso de detracciones	<p>11. ¿Conoce usted si se pagan todos los tributos mensuales con la cuenta de detracciones?</p> <p>12. ¿Considera usted que la aplicación del sistema de pagos obligatorios tributarios (SPOT) en la cuenta depositada por adelanto afecta la liquidez de la empresa?</p> <p>13. ¿Conoce usted si la empresa ha solicitado a la Sunat durante el año 2019 la devolución de sus detracciones?</p> <p>14. ¿Cree usted que la Sunat debe liberar el efectivo de esta cuenta de Detracciones, después de la declaración y/o pago mensual de tributos?</p>
LIQUIDEZ	Rubio (2014) Manifiesta que la liquidez es el valor que una institución tiene para dominar, desafiar sus obligaciones uniformes, entendiendo que la medición se realiza en el corto plazo, por lo tanto, es como puede mudar os bienes disponibles en líquidos o de obtenerlos disponibles para poder responder los compromisos que estaba corto plazo.	Indica la solvencia para enfrentar sus pagos a corto plazo, y convertir los activos corriente en efectivo.	Liquidez	Liquidez Corriente	<p>15. ¿Conoce usted que con la aplicación del sistema de detracciones del IGV, disminuye la liquidez de la empresa?</p> <p>16. ¿Cree que la empresa cuenta con liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de corto plazo?</p> <p>17. ¿Cree que en el caso de no ser posible la recuperación de los importes detraídos, afectaría la liquidez de la empresa?</p>
				Capital de Trabajo	<p>18. ¿Considera que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio?</p> <p>19. ¿Se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa?</p> <p>20. ¿Cree usted que el sistema de detracciones afecta al capital neto de la empresa?</p>
				Prueba Acida	<p>21. ¿ Realizan análisis de la liquidez a través de ratios financieros?</p> <p>22. ¿La empresa disminuye su ratio de prueba acida debido a las detracciones?</p>

ANEXO N° 03:

FECHA:

CUESTIONARIO

“APLICACIÓN DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L., CHIMBOTE 2020”

Estimado trabajador de la empresa SERVI VEGA E.I.R.L. solicito a usted su valiosa colaboración respondiendo las preguntas del presente cuestionario, cuya finalidad es poder realizar un trabajo de investigación

ENCUESTA: Al personal administrativo de la empresa Servi Vega E.I.R.L.

1	2	3	4	5
Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi nunca	Nunca

A. DETRACCIONES:

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
1	¿Conoce usted en qué consiste el Sistema de Detracciones del IGV?					
2	¿Sabía Usted que las empresas afectas al sistema de detracciones apertura una cuenta corriente de detracciones en el Banco de la Nación?					
3	¿Está usted de acuerdo con el mecanismo que viene utilizando la Sunat para garantizar el pago del IGV a través del sistema de detracciones?					
4	¿Tiene usted conocimiento sobre las multas de impuestos por Sunat de no cumplir con el sistema de detracciones en la empresa?					

5	¿Cree usted que este sistema solo debe aplicarse a algunos sectores o actividades económicas que realizan las empresas?					
6	¿Cree usted que el contribuyente deba seguir colaborando voluntariamente a la recaudación y hacerse acreedor a sanciones, una responsabilidad que es exclusivamente de Sunat?					
7	¿Conoce que la empresa ha usado su dinero de la cuenta de detracciones para el pago de conceptos diferentes al de tributos a la Sunat?					
8	¿ Cree usted que se deben reducir los porcentajes de Detracción del IGV?					
9	¿Cree usted que este sistema de pago de detracciones del IGV, afecta el pago oportuno de las obligaciones corrientes de la empresa?					
10	¿Conoce cuál es el monto de las detracciones del ejercicio 2020?					
11	¿Conoce usted si se pagan todos los tributos mensuales con la cuenta de detracciones?					
12	¿Considera usted que la aplicación del sistema de pagos obligatorios tributarios (SPOT) en la cuenta depositada por adelanto afecta la liquidez de la empresa?					-
13	¿Conoce usted si la empresa ha solicitado a la Sunat durante el año 2019 la devolución de sus detracciones?					-
14	¿Cree usted que la Sunat debe liberar el efectivo de esta cuenta de detracciones, después de la declaración y/o pago mensual de tributos?					-

B. LIQUIDEZ:

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
15	¿Conoce usted que con la aplicación del sistema de detracciones del IGV, disminuye la liquidez de la empresa?					
16	¿Cree que la empresa cuenta con liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de corto plazo?					
17	¿Cree que en el caso de no ser posible la recuperación de los importes detraídos , afectaría la liquidez de la empresa?					
18	¿Considera que la empresa cuenta con el capital necesario para mejorar su negocio?					
19	¿Se realiza evaluaciones constantes de la medición de la liquidez de la empresa?	-				
20	¿Cree usted que el sistema de detracciones afecta al capital neto de la empresa?					
21	¿ Realizan análisis de la liquidez a través de ratios financieros?					
22	¿La empresa disminuye su ratio de prueba acida debido a las detracciones?					

ANEXO N° 04:

Estado de Situación Financiera de Servi Vega E.I.R.L. - 2020

SERVI VEGA E.I.R.L.

SERVICIO DE CONSTRUCCION Y REPARACION NAVAL, DESMONTAJE DE PLANTAS PESQUERAS, SOLDADURA, CONFECCION Y MANTENIMIENTO EN MATERIAL INOX, COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETRIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01.01.2020 AL 31. 12.2020

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO

Activo Corriente

Efectivo y Equivalentes de Efectivo	25,099
Cuentas por Cobrar Comerciales-Terceros	-
Existencias	118,883
Otros Activos corrientes	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	143,982

Activo No Corriente

Inmueble, maquinaria y equipo neto de depreciacion	28,000
Activo Diferido	-
Otros Activos No corrientes	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	28,000
TOTAL ACTIVO	171,982

PASIVO

Pasivo Corriente

Tributos por Pagar	1,672
Cuentas por pagar Comerciales - Terceros	-
Obligaciones Financieras	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1,672

Pasivo No Corriente

Provisiones	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-
TOTAL PASIVO	1,672

PATRIMONIO

Capital	86,745
Reservas	-
Resultados Acumulados	66,210
Resultado del Ejercicio	17,355
TOTAL PATRIMONIO	170,310
TOTAL PASIVO-PATRIMONIO	171,982

Chimbote, 17 de Febrero del 2021



Juan Domingo Alvarez Soriano
CONTADOR PUBLICO
C.P.C. N° 86-3759



SERVI VEGA E.I.R.L.
Elizabeth M. Alvarado
GERENTE GENERAL

JR. HUANCAMELICA N° 205 P.J. FLORIDA BAJA - CHIMBOTE - SANTA - ANCASH

ANEXO N° 06:

Resultados obtenidos de la aplicación de ratios financieros aplicados a Servi Vega E.I.R.L. – Chimbote 2020.

RATIOS	SIN DETRACCIONES	CON DETRACCIONES	VARIACION
RAZON DE LIQUIDEZ Razón= $\frac{\text{Activo Corriente Cte.}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{143,982.00}{1,672.00} = 86.11$	$\frac{29,278.00}{1,672.00} = 17.51$	68.6
PRUEBA ACIDA Prueba = $\frac{\text{Activo Cte.} - \text{Inventario Acida}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{143,982.00 - 118,883.00}{1,672.00} = 15.01$	$\frac{29,278.00 - 118,883.00}{1,672.00} = 53.60$	38.59
PRUEBA DEFENSIVA Prueba = $\frac{\text{Efectivo y E. de Efectivo Defensiva}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{25,099.00}{1,672.00} = 15.01$	$\frac{22,087.12}{1,672.00} = 13.21$	1.8
CAPITAL DE TRABAJO C.T. = Activo Cte. - Pasivo Cte.	$143,982.00 - 1,672.00 = 142,310.00$	$29,278.00 - 1,672.00 = 27,606.00$	114,704.00
RAZON DE ENDEUDAMIENTO R.E. = $\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{1,672.00}{171,982.00} = 0.010$	$\frac{1,672.00}{165,102.72} = 0.010$	0.00

Formato de publicación en repositorio



REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1. Información del Autor			
ESPIÑOZA BUDINICH CORRI DEL ROSARIO		47005713	ccorisec@outlook.com
Apellidos y Nombres		DNI	Correo Electrónico
2. Tipo de Documento de Investigación			
<input checked="" type="checkbox"/> Tesis	<input type="checkbox"/> Trabajo de Suficiencia Profesional	<input type="checkbox"/> Trabajo Académico	<input type="checkbox"/> Trabajo de Investigación
3. Grado Académico o Título Profesional ¹			
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	<input type="checkbox"/> Título Segunda Especialidad	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado
4. Título del Documento de Investigación			
APLICACION DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA LIQUIDEZ CORRIENTE DE SERVI VEGA E.I.R.L. CHIMBOTE 2020			
5. Programa Académico			
CONTABILIDAD			
6. Tipo de Acceso al Documento			
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto o Público ² (/Infoau-repositorio/au/publico/)		<input type="checkbox"/> Acceso restringido ³ (/Infoau-repositorio/au/restringido/Access/?)	
(*) En caso de restringido sustentar motivo			

A. Originalidad del Archivo Digital

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador y forma parte del proceso que conduce a obtener el grado académico o título profesional.

B. Otorgamiento de una licencia CREATIVE COMMONS⁴

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Institucional Digital, el cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.⁵



[Handwritten Signature]
Firma

Fecha: Chimbote 12 11 2024

Importante

- Según Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SU/2015-02 Reglamento del Registro Nacional de Trabajo de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales Art. 8 inciso B.2
- Ley N° 30038 Ley que regula el Repositorio Institucional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y D.L. 009-2010-CON
- Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público otorga a la Universidad San Pedro una licencia no exclusiva, pero que se puede hacer amigos de forma en la obra y difundir en el Repositorio Institucional Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el marco de la Ley 800
- En caso de que el autor elija la segunda opción únicamente se publicará (autor del autor) y resumen de la obra de acuerdo a la directiva N° 024-2019-CONCYTEG-0220 (Puntos 3.2 y 6) (que reemplaza el Subcomando del Repositorio Institucional Digital)
- Las licencias Creative Commons (CC) de una organización internacional en línea de Law que tiene a disposición de los autores un conjunto de licencias flexibles y de herramientas tecnológicas que facilitan la difusión de información, recursos educativos, obras artísticas y científicas, entre otras. Estas licencias también permiten que el autor otorgue el crédito por su obra
- Según el inciso 2.2 del artículo 37 del Reglamento del Registro Nacional de Trabajo de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENAT) "Las universidades, institutos y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los manuscritos en sus repositorios institucionales prestando el uso de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente, recolectados por el Repositorio Digital (RENAT) a través del Repositorio Local".

Nota: En caso de Noedad en sus datos, se procederá de acuerdo a la Ley 27444 art. 42 inc. 3.2

Reporte de similitud

Aplicación de detracciones del IGV y su incidencia en la liquidez corriente de Servi Vega E.I.R.L., Chimbote 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	7%
2	Submitted to Universidad Privada San Pedro Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	1library.co Fuente de Internet	1%
7	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%

9	docplayer.es Fuente de Internet	1 %
10	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
11	repository.ucc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
12	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
15	vdocuments.mx Fuente de Internet	<1 %
16	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
19	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
20	biblioteca.usac.edu.gt Fuente de Internet	<1 %

21	blog.bitso.com Fuente de Internet	<1 %
22	m.zonaeconomica.com Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	idoc.pub Fuente de Internet	<1 %
25	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	scielo.isciii.es Fuente de Internet	<1 %
27	archives.univ-biskra.dz Fuente de Internet	<1 %
28	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	www.joseacontreras.net Fuente de Internet	<1 %
31	www.oecd-ilibrary.org Fuente de Internet	<1 %
32	erp.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

33	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
34	publicaciones.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.uaustral.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	blog.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
38	repositorio.unac.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
39	www.clubensayos.com Fuente de Internet	<1 %
40	biblioteca.tecnologicoargos.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
41	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
42	repositorio.udch.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
43	vdocumento.com Fuente de Internet	<1 %
44	www.bancomundial.org Fuente de Internet	<1 %

45 www.perupetro.com.pe
Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias < 6 words

Excluir bibliografía

Activo